

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de marzo de 1997, sobre los trabajos de investigación de la propiedad de la zona «Dehesa de Santiago» en el término municipal de Castilblanco.

Acordada por Decreto 43/1995 de 18 de abril de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, la concentración parcelaria de la zona de «Dehesa de Santiago» en el término municipal de Castilblanco (Badajoz), se anuncia que el plazo legal para los trabajos de investigación de la propiedad a efectos de concentración, darán comienzo a partir del día siguiente de la publicación de este aviso y se prolongarán durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo, presenten a los funcionarios del S.E.R.E.A, los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período, serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán, a la totalidad de las parcelas del perímetro aprobado por el Decreto, que estará formado en principio, por parte de la finca denominada «Dehesa Valle de Santiago» en el término municipal de Castilblanco (Badajoz), cuyos límites son:

Norte.—Dehesa «Valle de D. Hipólito Ramírez Onsurbe».

Sur.— Dehesa «El Herradero».

Este.—Carretera de Castilblanco a Alías y fincas de D. Hipólito Corral Delgado y D. Faustino Marrupe Peralvo.

Oeste.—Río Guadalupejo.

Por lo tanto los propietarios de las mismas, deberán en su propio

interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Mérida, a 10 de marzo de 1997.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso, la contratación de la asistencia A-8/97. «Contratación de una entidad de crédito para la prestación de determinados servicios financieros en materia de ayudas al Feoga».

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «Contratación de una entidad de crédito para la prestación de determinados servicios financieros en materia de ayudas al FEOGA»:

— Presupuesto de licitación: Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste no comportará gasto alguno para la administración contratante.

— N.º de expediente: A-8/97.

— Plazo de ejecución: Cuatro años desde la firma del contrato.

— Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

— Garantías exigidas:

Provisional: 1.000.000 ptas.

Definitiva: 2.000.000 ptas.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma s/n., 06800-Mérida

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General

de esta Consejería en Paseo de Roma s/n, de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

— La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 9 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, JOSE MANUEL JOVER LORENTE, (P.D. Orden 04-09-95; D.O.E. n.º 113, 26.09.95).

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia técnica de «Estudio para la realización de la propuesta de clasificación de las presas construidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en función de riesgo potencial».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) N.º de expediente: 973HE016B199.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Trabajos de Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los estudios de referencia.
- b) División por lotes: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 90.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Definitiva: 4% del presupuesto máximo de licitación.
Provisional: 2% del presupuesto máximo de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: (924) 385510.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de junio de 1997.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría D.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 9 de junio de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 19 de junio de 1997.
- e) Hora: A las 12 horas.

10.—Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

Mérida, 9 de mayo de 1997.—P.D. (O. 02/10/95, D.O.E. n.º 118 de 07-10-95), El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.